

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2008
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS
Ley de Presupuestos

| | | | |
|-------------------|--|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION | PARTIDA | 07 |
| SERVICIO | FISCALIA NACIONAL ECONOMICA | CAPÍTULO | 08 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Fiscalía Nacional Económica se rige por el D.F.L. N° 1, de 2005 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 211, de 1973.

Misión Institucional

Velar por la promoción y defensa de la libre competencia en los mercados. En particular, ejerce sus funciones actuando como parte, en representación del interés general de la colectividad en materias de competencia, ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y los Tribunales de Justicia, investigando, haciendo los requerimientos necesarios, emitiendo los informes solicitados por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y proponiendo las medidas correctivas o sancionatorias que correspondan por conductas anticompetitivas.

Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Ejecutar acciones que tengan por objeto Defender la Libre Competencia, principalmente a través de investigaciones de mercado y requerimientos y consultas que se formulan ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en los cuales se solicitan la aplicación de sanciones o medidas preventivas por las conductas anticompetitivas de los agentes de mercado. |
| 2 | Velar por el cumplimiento de fallos y dictámenes del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia o los Tribunales de Justicia en las materias a que se refiere el Decreto Ley 211 de 1973. |
| 3 | Promover la Libre Competencia en los mercados, mediante programas de difusión de la legislación y la jurisprudencia, tanto a nivel central como regional. |

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

| Número | Nombre | Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula | Aplica Enfoque de Genero (Si/No) |
|--------|---|--|----------------------------------|
| 1 | <u>Investigaciones vinculadas a situaciones que contravengan la legislación de defensa de la competencia.</u> | 1 | No |

| | | | |
|----|--|---|----|
| 2 | <u>Estudios sectoriales y análisis jurídicos y económicos de los mercados.</u> | 1 | No |
| 3 | <u>Requerimientos y consultas presentados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</u> | 1 | No |
| 4 | <u>Informes sobre materias sometidas al conocimiento de la Fiscalía Nacional Económica.</u> | 1 | No |
| 5 | <u>Defensas escritas y orales ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</u> | 1 | No |
| 6 | <u>Visitas inspectivas para verificar el cumplimiento de los fallos.</u> | 2 | No |
| 7 | <u>Requerimientos presentados al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia por incumplimiento de fallos.</u> | 2 | No |
| 8 | <u>Participación y realización de encuentros y otras actividades de promoción.</u> | 3 | No |
| 9 | <u>Publicaciones sobre materias de libre competencia.</u> | 3 | No |
| 10 | <u>Informes u otros antecedentes en temas de competencia.</u> | 3 | No |

| Cientes/ Usuarios /Beneficiarios | |
|---|---|
| Número | Nombre |
| 1 | Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. |
| 2 | Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la Fiscalía Nacional Económica tiene un impacto en la sociedad en su totalidad, entendiéndose que toda la ciudadanía es consumidora de bienes y servicios finales. |
| 3 | Autoridades políticas, administrativas y judiciales. |
| 4 | Consultantes sobre materias de competencia. <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Gremiales • Abogados • Economistas • Estudiantes |

| Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios | | |
|--|---|---|
| Número | Producto Estratégico | Cientes/ Usuarios /Beneficiarios |
| 1 | <u>Investigaciones vinculadas a situaciones que contravengan la legislación de defensa de la competencia.</u> | Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la Fiscalía Nacional Económica tiene un impacto en la sociedad en su totalidad, entendiéndose que toda la ciudadanía es consumidora de bienes y servicios finales. |

| | | |
|---|--|--|
| | | |
| 2 | <u>Estudios sectoriales y análisis jurídicos y económicos de los mercados.</u> | <p>Autoridades políticas, administrativas y judiciales.</p> <p>Consultantes sobre materias de competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Gremiales • Abogados • Economistas • Estudiantes |
| 3 | <u>Requerimientos y consultas presentados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</u> | <p>Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</p> <p>Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la Fiscalía Nacional Económica tiene un impacto en la sociedad en su totalidad, entendiéndose que toda la ciudadanía es consumidora de bienes y servicios finales. |
| 4 | <u>Informes sobre materias sometidas al conocimiento de la Fiscalía Nacional Económica.</u> | <p>Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la Fiscalía Nacional Económica tiene un impacto en la sociedad en su totalidad, entendiéndose que toda la ciudadanía es consumidora de bienes y servicios finales. |
| 5 | <u>Defensas escritas y orales ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</u> | Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. |
| 6 | <u>Visitas inspectivas para verificar el cumplimiento de los fallos.</u> | <p>Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</p> <p>Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la Fiscalía Nacional Económica tiene un impacto en la sociedad en su totalidad, entendiéndose que toda la ciudadanía es consumidora de bienes y servicios finales. |
| 7 | <u>Requerimientos presentados al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia por incumplimiento de fallos.</u> | <p>Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</p> <p>Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la Fiscalía Nacional Económica tiene un impacto en la sociedad en su totalidad, entendiéndose que toda la ciudadanía es consumidora de bienes y servicios finales. |
| 8 | <u>Participación y realización de encuentros y otras actividades de promoción.</u> | <p>Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la Fiscalía Nacional Económica |

| | | |
|----|---|--|
| | | <p>tiene un impacto en la sociedad en su totalidad, entendiendo que toda la ciudadanía es consumidora de bienes y servicios finales.</p> <p>Autoridades políticas, administrativas y judiciales.</p> <p>Consultantes sobre materias de competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Gremiales • Abogados • Economistas • Estudiantes |
| 9 | <u>Publicaciones sobre materias de libre competencia.</u> | <p>Consultantes sobre materias de competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Gremiales • Abogados • Economistas • Estudiantes |
| 10 | <u>Informes u otros antecedentes en temas de competencia.</u> | <p>Autoridades políticas, administrativas y judiciales.</p> <p>Consultantes sobre materias de competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Gremiales • Abogados • Economistas • Estudiantes |